PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DEL CONTRATISTA
ORDEN DE SERVICIO No. 1-004-2026

Cartago, 27 de abril de 2026

JUNTA DEFENSA CIVIL DE CARTAGO, identificado con numero de Nit.891.901.046-8 en mi condición de contratista, mediante orden de servicio, No.1-004-2026, atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 20/03/2026 y el 19/04/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Prestar el servicio de comunicación a través de plataforma digital para comunicación vía radio (servicio de antena) con tecnología digital, para dar señal a 25 equipos de comunicación a disposición de los agentes de tránsito del Municipio de Cartago, con ubicación estratégica para cubrimiento Cartago - área urbana y rural	Se prestó el servicio de comunicación a través de plataforma digital para comunicación vía radio (servicio de antena) con tecnología digital, para dar señal a 25 equipos de comunicación a disposición de los agentes de tránsito del Municipio de Cartago, con ubicación estratégica para cubrimiento Cartago - área urbana y rural (anexo evidencia fotografica)
2	Brindar el servicio de comunicación las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (24/7), en caso de inactividad del servicio la revisión se ejecuta en un término de (4) horas. Si en un lapso de tiempo de 24 horas no se soluciona algún requerimiento por fallas en la comunicación, el contratista deberá proporcionar alguna alternativa al supervisor, para no suspender el servicio.	Se brindo el servicio de comunicación las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (24/7), en caso de inactividad del servicio la revisión se ejecuta en un término de (4) horas. Si en un lapso de tiempo de 24 horas no se soluciona algún requerimiento por fallas en la comunicación, el contratista deberá proporcionar alguna alternativa al supervisor, para no suspender el servicio.
3	Brindar el servicio de radio-operador las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (24/7), en caso de inactividad del servicio la revisión se ejecuta en un término de (5) horas.	Se brindo el servicio de radio-operador las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana (24/7), en caso de inactividad del servicio la revisión se ejecuta en un término de (5) horas. (anexo evidencia fotografica)
4	Dar respuesta y solución a cualquier anomalía sobre el servicio solicitado en el término que no puede tardar máximo un (1) hora, los siete (7) días de la semana, las veinticuatro (24) horas, una vez sea requerido por el supervisor.	NO SE PRESENTARON NOVEDADES ESTE PERIODO

5	Contar con ubicación estratégica para cubrimiento de un 100% en el Municipio de Cartago, del área urbana y rural.	Se brindó comunicación sin inconvenientes
6	Disponibilidad del sistema debe ser completo, con repetidora y sus accesorios, frecuencias de uso privadas, suministro de energía eléctrica y solar	SIN NOVEDAD ESTE PERIODO
7	Realizar las revisiones periódicas y mantenimiento preventivo, al igual que las reparaciones o cambios del sistema repetidor, de ser necesario, para la prestación efectiva del servicio	SIN NOVEDAD ESTE PERIODO

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, para lo cual anexo para revisión del supervisor, las siguientes constancias **(soportes de pago de los aportes)**

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO CORREA MORENO
CC. 14.566.453 de Cartago
Representante legal

ANEXOS ACTIVIDAD No. 1

Prestar el servicio de comunicación a través de plataforma digital para comunicación vía radio





ANEXOS ACTIVIDAD No. 3



